

3.3 Datos estadísticos sobre intervenciones en Medio Ambiente

3.3.1 DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN

En el año 2017 se incoaron 2.525 diligencias de investigación, desglosadas como sigue: 476 por delitos contra el medio ambiente, 936 contra la Ordenación del Territorio y Urbanismo, 75 por Patrimonio Histórico, 424 por delitos contra la Flora y la Fauna, 439 por Incendios Forestales y 175 por Malos Tratos a Animales Domésticos. Del total de diligencias incoadas 1.062 dieron lugar a la presentación de denuncia o querrela y 1.248 fueron archivadas, encontrándose las restantes en tramitación.

Por su parte en el año 2016 se incoaron un total de 2.499 Diligencias de Investigación, de las que 479 corresponden a delitos contra el Medio Ambiente, 893 contra la Ordenación del Territorio y Urbanismo, 83 por Patrimonio Histórico, 439 por delitos contra la Flora y la Fauna, 486 por Incendios Forestales y 119 por Malos Tratos a Animales Domésticos. Del total de diligencias incoadas 982 dieron lugar a la presentación de denuncia o querrela y 1.213 fueron archivadas, encontrándose las restantes en tramitación.

3.3.2 DELITOS EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INCOADOS

En el año 2017 se incoaron un total de 4.267 procedimientos judiciales de los que 435 se incoaron por delitos contra el Medio Ambiente, 913 por Ordenación del Territorio, 210 por delitos contra el Patrimonio Histórico, 747 por delitos contra la Flora y Fauna, 1.048 por Incendios Forestales y 914 por Malos Tratos a Animales Domésticos.

Durante 2016 las estadísticas provinciales refirieron 4.016 procedimientos judiciales de los que 528 se incoaron por delitos contra el Medio Ambiente, 922 por Ordenación del Territorio, 220 por delitos contra el Patrimonio Histórico, 707 por delitos contra la Flora y Fauna, 865 por Incendios Forestales y 774 por Malos Tratos a Animales Domésticos.

3.3.3 PROCEDIMIENTOS INCOADOS

La estadística del año 2017 contabiliza un total de 5.367 procedimientos judiciales de los que 144 fueron tramitados como Diligencias Urgentes, 100 Juicios Rápidos, 3.914 Diligencias Previas ante Juzgado de Instrucción, 152 por Delitos Leves, 1.041 corresponden

a Procedimiento Abreviado ante el Juzgado de lo Penal, 6 Sumarios, 7 Procedimiento Ordinario y 3 Jurado ante Audiencia Provincial.

En cuanto a los procedimientos judiciales se registraron en 2016 un total de 5.214, desglosados como sigue: 125 fueron tramitados como Diligencias Urgentes, 4 Juicios Rápidos, 3.989 Diligencias Previas ante Juzgado de Instrucción, 251 por Delitos Leves, 831 corresponden a Procedimiento Abreviado ante el Juzgado de lo Penal, 6 Sumarios, 3 Procedimiento Ordinario, 1 Jurado ante Juzgado y 4 Jurado ante Audiencia Provincial.

3.3.4 ESCRITOS DE ACUSACIÓN

En 2017 se presentaron 1.416 escritos de acusación por el Ministerio Fiscal de los que 95 son por delitos contra el Medio Ambiente, 494 por Urbanismo y Ordenación del Territorio, 30 se refieren a Patrimonio Histórico, 360 a Flora y Fauna, 175 a Incendios Forestales y 262 a Malos Tratos a Animales Domésticos.

Asimismo 2016 se presentaron 1.472 escritos de acusación que, desglosados por tipo penal, 102 lo son por delitos contra el Medio Ambiente, 552 por Urbanismo y Ordenación del Territorio, 30 se refieren a Patrimonio Histórico, 350 a Flora y Fauna, 233 a Incendios Forestales y 205 a Malos Tratos a Animales Domésticos.

3.3.5 SENTENCIAS CONDENATORIAS

En 2017 se dictaron 1.187 sentencias condenatorias de las que 155 lo son por delitos contra el medioambiente, 394 corresponden a urbanismo y ordenación del territorio, 23 sobre patrimonio histórico, 316 por delitos contra la flora y fauna, 136 por incendios forestales y 163 por malos tratos a animales domésticos. Por su parte la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo confirmó 7 sentencias condenatorias de las que 4 son por delitos contra el Urbanismo y Ordenación del Territorio y 3 por Incendio Forestal.

Por su parte en el año 2016 recayeron un total de 975 sentencias condenatorias de las que 54 lo son por delitos contra el medioambiente, 394 corresponden a urbanismo y ordenación del territorio, 21 sobre patrimonio histórico, 263 por delitos contra la flora y fauna, 140 por incendios forestales y 103 por malos tratos a animales domésticos. A esas cifras se añaden 10 sentencias condenatorias del Tribunal Supremo en 2016, de las que 6 lo son en Medio Ambiente, 3 en Urbanismo y Ordenación del Territorio y 1 por Incendio Forestal.

3.3.6 SENTENCIAS ABSOLUTORIAS

En 2017 se dictaron 251 sentencias absolutorias de las que 60 lo son por delitos contra el medioambiente, 132 corresponden a urbanismo y ordenación del territorio, 4 sobre patrimonio histórico, 30 por delitos contra la flora y fauna, 30 por incendios forestales y 46 por malos tratos a animales domésticos. El Tribunal Supremo dictó en 2017 una sentencia absolutoria por un delito de incendio forestal.

En 2016 se dictaron 251 sentencias absolutorias de las que 21 lo son por delitos contra el medioambiente, 141 corresponden a urbanismo y ordenación del territorio, 4 sobre patrimonio histórico, 28 por delitos contra la flora y fauna, 29 por incendios forestales y 28 por malos tratos a animales domésticos. El Tribunal Supremo por su parte dictó en 2016 una única sentencia absolutoria por un delito contra la Ordenación del Territorio.

3.3.7 DEMOLICIONES

En cuanto al restablecimiento de la legalidad urbanística mediante la demolición de lo ilegalmente construido, se refieren en 2017 un total de 180, siendo 102 de carácter forzoso y 78 voluntarias. Asimismo, un total de 55 constan como pendientes de ejecutar. En 2016 se llevaron a cabo 119 demoliciones efectivamente llevadas a cabo en el ejercicio anterior, de las de las que 31 constan como son forzosas y 64 son voluntarias, del resto hasta los 119 totales se desconoce su carácter. Hay que destacar que persisten las dificultades existentes para llevar un control riguroso de las ejecutorias practicadas para la restitución de la legalidad urbanística.